



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que es urgente proceder a reparar los techos del Jardín de Infantes N° 925 de la ciudad de Castelar, partido de Morón, ya que los días de lluvia se producen filtraciones que ponen en peligro la integridad física de los niños, docentes y personal auxiliar del establecimiento.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

ANA MARÍA DE CTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

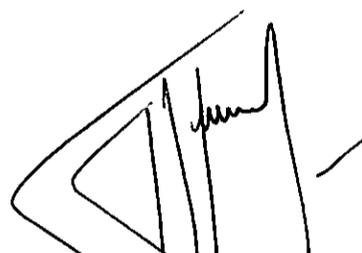
El Jardín de Infantes N° 925 de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, sufre un progresivo deterioro de sus instalaciones como consecuencia de las filtraciones de agua que se producen los días de lluvia. En algunas aulas estas filtraciones hacen que el agua se deslice por las paredes hasta los tomacorrientes con el consiguiente peligro de electrocución de las paredes.

Los padres de los niños desde hace dos años deben peregrinar periódicamente para solicitarles a las autoridades del Consejo Escolar de Morón la reparación de los techos como obra prioritaria. Pero como hasta el momento no se ha logrado ese objetivo, el deterioro edilicio ha aumentado y con ello la necesidad de realizar mayores obras.

Hace pocas semanas, como consecuencia de un fuerte temporal que coincidió con un fin de semana largo, al abrirse la escuela se encontraron con el desolador panorama de muebles y libros mojados.

Cuando observamos situaciones como la descripta, que se repite en muchísimas escuelas de nuestra provincia, y escuchamos que se dice que el "compromiso que tenemos con la educación pública, no sólo nos preocupamos por aumentar los salarios, sino por incrementar su calidad, fortalecer su carácter universal, favorecer la educación rural y promover el carácter inclusivo", es posible entender como se genera ese divorcio tan pernicioso que existe entre los ciudadanos y sus gobernantes.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.



JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Próv. de Buenos Aires